

### Informe de Observación Electoral Internacional

**"Concluimos que el CNE ha cumplido con la Constitución y las Leyes de la Republica Bolivariana de Venezuela, que el CNE ha dado todas las garantías de respeto al derecho ciudadano al sufragio y a la transparencia del mismo", dicel el texto.**

El Consejo de los Expertos Electorales de Latinoamérica, de siglas Celsa, tras el proceso electoral realizado en Venezuela este domingo 04 de diciembre, dio a conocer su informe titulado: "Afianzando Garantías".

Allí señalan, entre otras cosas que algunos medios de comunicación y partidos políticos "no favorecieron el clima de participación ciudadana". Según este grupo, integrado, básicamente, por funcionarios y ex funcionarios electorales de todo el continente en el país se apreció "porcentajes de participación (que) se encuentran dentro de los estándares internacionales para estos tipos de elección".

#### A continuación reproducimos el texto completo del informe:

El Consejo de los Expertos Electorales de Latinoamérica (Celsa) integrado por ex presidentes, magistrados y expertos provenientes de los Organismos Electorales de América Latina provenientes de Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Uruguay, entre otros, declara que durante mas de ocho días estuvo presente en el país teniendo contacto con Organismos de la Sociedad Civil, Actores Políticos, Comunicadores Sociales de diversas tendencias, Analistas Políticos, Observación Nacional, Directivos y Técnicos del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, Misión de Observación de la OEA y otras Misiones.

Pudimos observar que el Registro Electoral para la conformación del Padrón Electoral que estuvo conformado por **14.469.027** electores de un total de **26.786.956** personas de acuerdo a la cifra oficial emitida por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) constituyendo el padrón un 54% de la población total. Fuimos informados por el CNE, el Observador Nacional Ojo Electoral y la Misión de la OEA del trabajo realizado para la actualización del registro Electoral, pudiendo destacar las jornadas Especiales de Actualización realizadas para las Elecciones Municipales y estas Elecciones Parlamentarias. Se realizaron además 48 Jornadas Masivas en zonas populares, barrios, etc. con el objetivo de lograr una mejor actualización del Registro Electoral. Igualmente hemos tenido conocimiento del proyecto de automatización del registro Civil y Electoral que ha emprendido la Comisión del Registro Civil y Electoral del Consejo Nacional Electoral Venezolano.

Fuimos también informados de un Plan de Auditoria al sistema automatizado que se inicio el 28 de octubre, destacando tres aspectos básicos: Auditoria al Código Fuente y Programa de Maquinas de Sufragio, Auditoria a los Cuadernos de Votación y Auditoria al Sistema de Totalización. Todas estas actividades se realizaron por el CNE con la participación de los Observadores Nacionales, la Misión de la OEA y Unión Europea y los Partidos Políticos. El viernes 2 de noviembre, también se realizo una Auditoria de Predespacho de las maquinas de votación ya cargadas con el software previamente auditado. En todos los casos, los resultados fueron satisfactorios. Enfatizando en que el sistema garantiza totalmente la integridad del voto y la voluntad del elector plasmada con fidelidad en las actas automatizadas.

Destacamos que el simulacro nacional realizado el domingo 13 de noviembre tuvo por objetivo evaluar el funcionamiento Logístico y Tecnológico del Sistema de Votación. Para ello se verificaron: los equipos de votación automatizado, la plataforma de comunicación, la transmisión de datos y la convocatoria de funcionarios y miembros de mesa. El CNE informo que con respecto a la evaluación de la transmisión de datos y el proceso de totalización, se redujeron los tiempos, considerando que para las elecciones del domingo 4 de diciembre, la emisión del primer boletín de resultados sería comunicado al país en las primeras horas de la noche.

Durante el día sábado, parte del grupo de observadores partió a diferentes regiones del interior de la Republica, con el objeto de constatar la instalación de las mesas en los diferentes Centros de Votación. Tarea que fue realizada de forma exitosa como se pudo comprobar. El propio día de la elección, desde las 5 y 30 de la mañana se desplegaron los diferentes grupos hacia los Centros de Votación para observar la constitución de las mesas, la puesta en funcionamiento de las maquinas con la respectiva emisión del acta cero.

En el transcurso del día cada uno de estos grupos visito una importante cantidad de centros de votación que mostrasen diferentes características en relación con su ubicación y tipo de población electoral. La jornada electoral se desarrollo con total normalidad, pudimos observar que en algunos sectores las mesas se constituyeron posteriormente a la hora convocada para el inicio.

En algunos estados donde las condiciones climatologicas no favorecieron la fluidez del electorado, el CNE prolongo la jornada para garantizarles el derecho a la participación y solicito que aquellas mesas que se habian constituido de forma tardía debían extender la jornada de votación hasta cumplir con las horas estimadas para garantizarle al elector el derecho al sufragio.

Finalmente, por la noche hicimos una evaluación de la participación observada y con los primeros resultados emitidos por el CNE refiriendo el 25% de participación relativa con un 79% de mesas totalizados, consideramos que siendo estas elecciones parlamentarias las primeras que se realizan de forma separada a las elecciones nacionales presidenciales y con voto facultativo y siendo que . Apreciamos que estos porcentajes de participación se encuentran dentro de los estándares internacionales para estos tipos de elección y por otro lado al hacer la comparación histórica, pudimos observar que hay cifras de niveles participación, el elecciones separadas de las presidenciales, que oscilan entre el 23.8% de las elecciones municipales del 2000 y el 31% de las municipales del 2005.

Concluimos que el CNE ha cumplido con la Constitución y las Leyes de la Republica Bolivariana de Venezuela, que el CNE ha dado todas las garantías de respeto al derecho ciudadano al sufragio y a la transparencia del mismo y hacemos un reconocimiento al pueblo venezolano por la demostración de sentido cívico y de participación durante esta jornada electoral.

Caracas, 5 de diciembre del 2005.

Junta Directiva del Consejo de Expertos Electorales de América Latina:

**Dr. Nicanor Moscoso**  
Presidente CELA / Ex Presidente TSE Ecuador

**Dr. Guillermo Reyes**  
Vicepresidente / Mag. CNE Colombia

**Dr. Roberto Rivas Reyes**  
Secretario Ejecutivo / Presidente CSE Nicaragua

**MCI / Ernesto J. Navarro**